

Cynthia Tompkins
Arizona State University

Wi wi wi...
Küpay mayga
Küpay maygagülü kürüf may
Küpay may wiji kürüf may
Küpay mayga küpay waywen...
Kurüf tayül (*Canción sagrada del viento*)¹

El feminismo latinoamericano debe entenderse como proyecto político de las mujeres y como movimiento social, a la vez que como teoría capaz de encontrar el sesgo sexista en toda teorización . . .
Francesca Gargallo

Imaginando nuevas identidades y comunidades para los movimientos
de mujeres en las Américas²

Como argentina (*cordobesa, de Alta Gracia*), llegada a los Estados Unidos a los veinticuatro, la audiencia prevista inicialmente para este trabajo era quienes se interesaran por la cuestión de los feminismos transnacionales en *el Norte*, quizá porque de acuerdo a la ideología de las políticas de la identidad, suponía que representaba a mi gente. Creo firmemente que la posibilidad de los feminismos transnacionales latinoamericanos reside en la noción de “glocalización” de Rosi Braidotti, es decir, en la necesidad de historizar y determinar la particularidad de los feminismos latinoamericanos, que parece consistir en la responsabilidad hacia el Otro. El compromiso tradicional de la intelectualidad latinoamericana, que quizá se deba a la conciencia de la enorme brecha económica, es particularmente importante en el presente dada la vitalidad de los movimientos de mujeres y el catastrófico impacto tanto de las políticas

neoliberales como de la globalización. Desde una postura postmoderna ofrezco las siguientes páginas teniendo en cuenta la advertencia de T. S. Eliot y de Jorge Luis Borges sobre la elección de nuestros precursores. Incluyo referencias a representaciones literarias dado que ciertos aspectos de la revolución epistémica feminista aparecen en las comunidades utópicas o distópicas de disenso descritas por autoras postmodernas latinoamericanas. Finalmente, tal como se verá en las próximas páginas, sostengo que el desarrollo de los movimientos de mujeres latinoamericanas y la posibilidad de una feminismo transnacional dependen de varios factores interrelacionados: que los movimientos de base incluyan asuntos de género; que las ONGS se ocupen de las necesidades de las mujeres a quienes sirven; que las medidas gubernamentales en pro de la mujer cuenten con el apoyo de la población (pensemos en las políticas de Fujimori); que las mujeres participen en todos los niveles de la política; que el teorizar asegure la reconstrucción del discurso político contemporáneo que en la actualidad ignora las necesidades del así llamado ámbito privado de la mujer (por ejemplo, las guarderías), aún cuando sean consecuencia de la globalización.

A pesar de las divergencias entre sus respectivas trayectorias, las organizaciones feministas y los movimientos de mujeres latinoamericanas comparten un compromiso histórico en cuanto a la eliminación de la brecha socio-económica resultante de la intersección de clase social con las variantes de raza y/o grupo étnico, y más recientemente, de los devastadores efectos del neoliberalismo. Antes de proseguir, sin embargo, cabe otra advertencia. Tal como lo ilustra “El aleph” de Borges, aunque percibamos múltiples objetos/acontecimientos simultáneamente, el hecho de que dependamos del idioma para referirnos a ellos impone un orden cronológico. Es así que a pesar de la causalidad que parece surgir del orden cronológico, los apartados que aparecen a continuación tienen la función de ofrecer distintos puntos de vista

de manera independiente. Por cierto, siguiendo el modelo de *Rayuela* de Julio Cortázar los apartados están pensados como unidades pasibles de ser leídas al azar. Por otra parte, ya que los temas discutidos se hallan interrelacionados, cada sección ofrece un punto de vista particular, pero tal como en un caleidoscopio también es parte de un sistema complejo sujeto a constantes cambios. En conclusión, el primer apartado ofrece un panorama histórico de la lucha de la mujer en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú, lo cual permite establecer comparaciones respecto al desarrollo del feminismo y de los movimientos de mujeres, del efecto de las dictaduras militares, la transición a la democracia y el impacto del neoliberalismo y la globalización. Se brinda especial consideración a las estrategias políticas que han tenido éxito, ya que los datos sugieren que el acceso a la participación política no ha mejorado la condición de la mujer. Estos temas se desarrollan más en el segundo apartado: neoliberalismo y globalización, que también se enfoca en el papel de las ONGs.³ El tercer apartado: congresos nacionales e internacionales, examina las (inter)influencias que han tenido las conferencias desde principios del siglo. Sin embargo, aunque el proceso ilustra la creciente presencia de las ONGs, también ofrece la posibilidad de alianzas internacionales en la lucha por los derechos de la mujer. Los cuatro apartados siguientes, a saber: representaciones literarias, comunidades de disenso, subjetividades escindidas en la ficción y subjetividades escindidas y negociación, examinan la representación de la ética como responsabilidad hacia el Otro, así como la de las comunidades de disenso en las obras de autoras postmodernas latinoamericanas. Mientras que la representación de las subjetividades escindidas en la ficción se contrapone a su interpretación en el (así llamado) mundo real, las estrategias de negociación mencionadas preanuncian aproximaciones políticas desarrolladas en varios de los apartados subsiguientes. El octavo apartado, feminismos latinoamericanos, examina la interrelación entre los feminismos latinoamericanos y los movimientos de mujeres enfocándose

en la lucha diaria por la supervivencia a pesar de la institucionalización de los asuntos relacionados a la mujer. En el noveno apartado el análisis de la ética incluye ejemplos de malos entendidos respecto a la cosmovisión de las mujeres de los pueblos originarios. La política se sitúa bajo el candelero en el décimo apartado. A pesar de la creciente incorporación de las mujeres a la política, sus demandas relacionadas a la esfera doméstica siguen siendo en gran medida ignoradas. En el décimo primer apartado se analizan distintos paradigmas relacionados a los feminismos transnacionales. Finalmente, el duodécimo apartado presenta movimientos insurgentes de mujeres latinoamericanas como luchas por los derechos humanos y concluye con un llamado a la acción. Tal como “las nuevas políticas de género [emergentes de] una combinación de movimientos relacionados a lo transgénero, transexual, intersexual, y a sus complejas relaciones a la teoría feminista y queer, [llevaron a Judith Butler a] deconstruir [la concepción de] género [entendida como] concepciones normativas restrictivas sobre la vida sexual y sexuada” (*Undoing* 1), la noción de un feminismo latinoamericano homogéneo debe ser cuestionada.

I. CONTEXTO HISTÓRICO⁴

Argentina

Mientras que se tiende a asociar la primera ola del feminismo con la lucha por el sufragio, tanto la agenda de los movimientos de mujeres, como la de los movimientos feministas latinoamericanos históricamente ha incluido la lucha por los derechos (socioeconómicos) de la mujer.⁵ Por ejemplo, en 1900 Cecilia Grierson, la primera médica argentina, fundó una organización sufragista, el Consejo nacional de la mujer [CNM], filial del [CIM] Consejo internacional de la mujer. Sin embargo, en 1900, Grierson se interesada por temas sociales tales

como “el trato humanitario hacia las mujeres y los niños, la educación progresista y la equidad entre los sexos”, lo cual es comprensible, ya que el sufragio universal (restringido a los hombres) sólo fue otorgado en 1912 (Carlson 92). Pero, los conflictos relacionados con la clase social y su intersección con el factor racial/étnico constantemente han debilitado la lucha por la justicia social. Por ejemplo, pese al apoyo que el CNM prestó a los proyectos de ley a favor del otorgamiento de licencia por maternidad (1906) y de la prohibición de la trata de blancas (1908)—ambos rechazados por el congreso—cuando Grierson les pidió a sus pares que lucharan por reformas sociales y morales, “ellas le señalaron que se dedicaban a la filantropía, no al servicio social” (Carlson 99-101).

La lucha por los derechos de la mujer involucró a numerosos actores sociales. En Argentina las anarquistas (tales como) Virginia Bolten y Juana Rouco Buela (1889-?) tuvieron gran importancia en términos de organizar a los trabajadores, al igual que en su defensa de la militancia de la mujer en la política, pero no estaban interesadas en la lucha por el sufragio y además consideraban al feminismo como un mero paliativo.⁶ Por otra parte, las socialistas (tales como) Carolina Muzzilli (1880-?), Gabriela de Laperrière de Coni (1866-1906), Fenía Chertoff (1869-1928), Sara Justo (1870-1940) y Alicia Moreau de Justo (1885-1986), lucharon por el sufragio y la legalización del divorcio. Sin embargo, anarquistas y socialistas coincidieron en la lucha por la reforma social, en términos de la abolición de la prostitución legalizada y así como de la trata de blancas; el fin de la explotación de la mujer tanto en el hogar como en la fábrica; limitar la jornada laboral a ocho horas y ampliar el acceso a la educación (Carlson 125; 128-31).⁷

La mayoría de las mujeres latinoamericanas accedieron al sufragio después de la segunda guerra mundial. En la Argentina, la creación de la rama femenina del partido justicialista llevó a la reelección de Juan Perón en 1951, pero el golpe de estado que proscribió el peronismo en 1955

también implicó un retroceso político.⁸ A pesar del desplazamiento hacia la derecha, lo cual permitió una serie de intervenciones militares, algunas organizaciones feministas nacieron entre la décadas de los sesenta y setenta. Los comentarios de María Luisa Bemberg acerca de su guión para *Crónica de una señora* llevaron a la creación de U.F.A. [*Unión feminista argentina*], la cual comulgaba con la ideología de feminismo norteamericano ya que sus integrantes no sólo leían a Virginia Woolf, Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Kate Millet, Shulamith Firestone y las feministas radicales, sino que también seguían el método de concientización (Calvera 31-37).⁹ La agitación política contribuyó a la corta trayectoria de la asociación (1970-1973) y sus integrantes fueron hostigadas, “la derecha nos acusaba de extremistas y contestatarias y la izquierda de elitistas y burguesas” (Calvera 47).¹⁰ Tal como en otros países de la región, las integrantes de partidos de izquierda llegaron al feminismo al descubrir que habían sido discriminadas. Así es como en 1974 un grupo de mujeres del FIP (*Frente de izquierda popular*) creó MOFEP (*Movimiento feminista popular*). Sin embargo, tal como es típico en América Latina, las feministas convergieron alrededor de las ciencias sociales, por consiguiente, en 1975 la MOFEP se transformó en CESMA (*Centro de estudios sociales de la mujer argentina*) (Calvera 80).

El proceso socioeconómico que la junta militar institucionalizó en 1976 estaba “dirigido contra los sectores populares, que experimentaron una marcada disminución en sus ingresos. Los servicios sociales [...] fueron acotados drásticamente, se suprimieron los servicios gratuitos de salud y se redujeron las opciones en el campo educativo” (Feijóo 74-75). Paradójicamente, el rol tradicional que la junta militar concebía para la mujer llevó a la emergencia de un movimiento de mujeres—las *Madres de Plaza de Mayo*, quienes “efectuaron una transformación de la conciencia femenina tradicional y el de su rol político” (Feijóo 77).¹¹ Tal como en otros países de la región, la democracia llevó a la creación de consenso. La coalición multisectorial de 1984 se

enfrentó a varios obstáculos, entre ellos, al “proceso de transformación de una unidad frente a un solo opositor al más complejo de reconocer distintos opositores con proyectos alternativos” (Feijóo 84).¹²

Brasil

En Brasil el sufragio se obtuvo mediante la presión [lobbying] de un grupo de mujeres de clase media, en su mayoría universitarias” en 1932; sin embargo, no se logró aumentar la participación de la mujer en el gobierno (Pitanguy 98). La intervención militar comenzó en 1964, prefigurando por aproximadamente una década la suerte del Cono Sur. “Las políticas económicas regresivas [...] empujaron a millones de mujeres a la fuerza laboral. Las políticas sociales represivas desencadenaron una oposición generalizada al régimen [que incluyó] a mujeres de las distintas clases sociales” (Alvarez, *Women’s* 60). Consecuentemente, “en las décadas del setenta y del ochenta, se originó y desarrolló en Brasil quizá el mayor [...] y el más exitoso movimiento de mujeres en América Latina [ya que] hacia mediados de la década de los ochenta, los temas fundamentales de la agenda feminista habían sido incluidos en [...] los programas de los partidos políticos más importantes [...] y en sus políticas oficiales” (Alvarez, *Women’s* 18).¹³ Entre 1975 y 1979 el debate sobre la condición de la mujer en Brasil incluyó temas tales como “la discriminación en el mercado laboral, la falta de estructuras de apoyo para las mujeres que trabajan fuera del hogar, la violencia doméstica y los estereotipos de género en el sistema educativo” (Pitanguy 100).¹⁴ Entre las medidas políticas positivas, el consejo nacional de derechos de la mujer (CNDM) creado en 1985, logró que los legisladores se aseguraran que la nueva constitución respaldara los derechos de la mujer (Pitanguy 104).¹⁵

Chile

Aunque las chilenas obtuvieron el voto en 1949, “las opciones de vida para la mujer continúan estando limitadas por las responsabilidades domésticas y familiares [y] la sexualidad femenina [sigue estando] exclusivamente ligada al matrimonio y a la procreación” (Molina 128).¹⁶ En otras palabras, a pesar de la mayor integración de la mujer en la esfera pública la brecha del género aún debe disminuir en cuestiones de oportunidades laborales, salarios y promociones. En la década de los setenta, las mujeres de derecha se movilizaron para protestar el racionamiento durante el gobierno de Salvador Allende. A partir de 1973, las protestas de las mujeres se enfocaron en el abuso de los derechos humanos y en el destino de los desaparecidos (Sánchez Korrol 99).¹⁷ En la década de los ochenta, “el nivel de pobreza, las altas tasas de desempleo y el debilitamiento generalizado del sector industrial [...] forzaron a las mujeres, especialmente a las de la clase trabajadora urbana empobrecida a unirse a las filas del comercio informal de ventas callejeras, limosneras y prostitutas.” Es así que nacieron las *organizaciones económicas populares*, en las que “tejían juntas, hacían *arpilleras*, recolectaban y vendían ropa vieja, cultivaban huertas comunes y estaban a cargo de cientos de *ollas comunes*” (Chuchryk 154).¹⁸ Como en otros países, las oportunidades para que las mujeres puedan ejercer cierta influencia en los procesos de decisión son mínimas a menos que se hayan afiliado a un partido político, de manera que la presente rearticulación de la equidad de género como proceso de democratización no sólo ha permitido la incorporación de temas de género en la agenda de la vida política e institucional sino que además ha influenciado la creación de políticas (Molina 137). Finalmente, y de manera similar a la de los países vecinos, en la actualidad “las mujeres provenientes de distintas ideologías y de distintas funciones políticas (gobierno, partidos políticos, instituciones, organizaciones de trabajadoras, empresarias y artistas), adoptan puntos

de vista progresistas y comparten una ideología semejante en términos de la equidad *aunque no se definan como feministas*” (Molina 136-*itálicas mías*).¹⁹

México

A principios de los setenta, “el feminismo mexicano se enfocó en los derechos de la mujer, duplicando muchas de las demandas del feminismo euroamericano” (Marcos, *Borders* 82). Tal como sus pares latinoamericanas, las feministas mexicanas eran marxistas desencantadas. Sin embargo, las feministas pronto descubrieron que las mujeres de la clase trabajadora tendían a reproducir la ideología hegemónica en tanto y en cuanto a que consideraban que la doble jornada y el acoso sexual eran temas de la vida privada y se resistían a comprender la complicidad de sus pares masculinos y/o la de los líderes de los sindicatos en su opresión. Según Marta Lamas, tanto el factor de clase social como el de la familia extendida socavaron la lucha feminista en México porque las mujeres de clase media normalmente cuentan con una empleada doméstica y las mujeres de clase media baja tienden a contar con la ayuda de familiares para las tareas del hogar y la cuidado de los niños (114-15). Otros factores incluyen, “la falta de una tradición de movilización política [...] la influencia generalizada de la Iglesia Católica, el *machismo* político y cultural y la escasez de sindicatos independientes” (113-14). En 1976 la *Coalición de mujeres feministas* presentó el primer proyecto de ley sobre la maternidad voluntaria, lo cual permitió que el movimiento feminista fuera definido como una fuerza social (Marcos, *Borders* 83). El primer centro de asistencia para las mujeres víctimas de violencia sexual, incluyendo violación, se creó en 1977. En 1979 FINALDIM [*Frente nacional por la liberación y los derechos de las mujeres*] formó una coalición con la *Unión nacional de mujeres* [...], activistas de partidos de izquierda, mujeres de la élite del PRI [...], integrantes de grupos

lésbicos, madres de los desaparecidos, prisioneros políticos [...], sindicalistas y trabajadores fabriles, organizaciones de pobres urbanos y campesinos.” A pesar de lo difícil de las negociaciones “desde entonces, el tema fundamental del movimiento feminista mexicano ha sido cómo coordinar los derechos de los desposeídos con los derechos de la mujer” (Marcos, *Borders* 83-84).²⁰

Perú

La transición entre las décadas del setenta y ochenta fueron difíciles para casi todos los países latinoamericanos. Mientras que el Cono Sur era castigado por golpes de estado y las políticas neoliberales que instituyeron, Perú experimentaba un tipo de régimen militar distinto porque estaba siendo influenciado por el movimiento de los países no alineados, el cual enfatizaba equidad para campesinos, marginados urbanos y trabajadores, tanto de los sectores formales como informales. Irónicamente, el régimen militar no sólo le otorgó el derecho al voto a la mujer, sino que además pasó la ley de reforma educativa de 1972, que proponía la reevaluación del rol de la mujer y de su dignidad en el sistema educativo. Asimismo, el Ministerio de Educación estableció un *Comité técnico para la revaloración de la mujer*—COTREM), el cual en conjunción con la década de la mujer decretada por las Naciones Unidas llevaron a “un mayor compromiso respecto a mejorar la condición de la mujer, expresado en la creación de la *Comisión nacional de la mujer peruana*—COMAMUP, la cual a su vez debía promover proyectos de desarrollo para la mujer y [...] presentar recomendaciones en los campos de la salud, la educación y la agricultura, para asegurarse que los respectivos ministerios incorporaran los intereses de la mujer en sus programas (Anderson 81). Sin embargo, estas estrategias fallaron debido a las múltiples agendas de los funcionarios, la falta de movimientos

de base de mujeres, “el limitado alcance de los proyectos y el escaso nivel de conciencia de género en sus demandas” (Anderson 82). Aparte de este gesto gubernamental, los escasos grupos feministas en Lima “tendían a enfocarse en el proceso de concientización y en la promoción del cambio ideológico pero tenían muy poca visión en términos de políticas” (Anderson 82).

Finalmente, como en los casos anteriores, el desencanto con los partidos de izquierda debido a actitudes discriminatorias que condujeron tanto a “militantes políticas comprometidas [y] a universitarias de las clases medias, [al feminismo] con un la pesada carga de la culpa no solo porque parecían haber abandonado a las pobres masas, sino por haber debilitado y dividido a la izquierda” (Anderson 82-83).

Irónicamente, durante la década de Alberto Fujimori (1990-2000) las mujeres vieron la creación del “Ministerio de la mujer y de la Defensoría de la mujer. [Además,] el congreso aprobó una ley condenando la violencia doméstica y una ley de cupo que obligaba a los partidos políticos a presentar a mujeres como candidatos [...] en campañas para puestos locales y legislativos.” Las mujeres que le fueron leales no sólo fueron visibles en su administración, sino que compusieron su último Consejo gubernamental del congreso (Barrig 47). El hecho de que “un régimen autoritario, que constantemente acotara los derechos democráticos” fuera tan sensible a cuestiones de género llevó a que una coalición de “feministas, aliadas con activistas por los derechos humanos, líderes de organizaciones de base, militantes de partidos políticos y estudiantes [a denunciar] medidas gubernamentales que parecían materializar objetivos feministas.” Efectivamente, sostenían que “para el feminismo, el respeto por los valores democráticos marca el límite entre el consenso y la ética” (Barrig 47-48).²¹

II. NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN

“Las políticas neoliberales de estabilización, liberalización, y privatización” han incrementado significativamente la feminización de la pobreza (Chinchilla, *Protesta* 254-55).²² Sin duda, en la región andina miles de “campesinas, mujeres de los pueblos originarios y de los asentamientos [están siendo relegadas] a condiciones de vida típicas de fines del siglo diecinueve” (Barrig 50). El impacto del neoliberalismo puede ser explicado en términos de la tensión entre la ideología de la política progresista y la del desarrollo, enfocadas respectivamente en la “justicia social, la equidad política [...] y la justicia ambiental” y en el objetivo del desarrollo económico, que es afianzar el mercado capitalista global, ya que el “neoliberalismo requiere de y prospera en base a la desigualdad” (Schutte, *Feminism* 185). En América Latina las políticas neoliberales llevaron a un vertiginoso aumento de la deuda externa. El FMI no sólo debilitó la soberanía del estado al imponer ajustes estructurales, sino que aniquiló la agricultura y la industria nacional al requerir la quita de tarifas de importación, ya que los países latinoamericanos no podían competir con tecnologías más avanzadas ni tampoco con los productos del agro de los Estados Unidos, ya están ferozmente subsidiados. El desempleo ascendió vertiginosamente. En el 2001 la fuga de capitales hizo que un alto porcentaje de argentinos de clase media se convirtiera en los “nuevos pobres” (Minujin and Kessler).²³ Finalmente, la privatización de la infraestructura (hospitales, rutas, refinerías de gas, plantas de potabilización de agua, transporte), que en última instancia falló al no asegurar su mantenimiento, contribuyó al deterioro generalizado del nivel de vida (Trigo, Stiglitz, Sáenz). En suma, la globalización llega a América Latina como un efecto tardío de las políticas neoliberales, ya sea convenidas por convenios comerciales o bien impuestas por la fuerza, tal como en el caso de las dictaduras militares del Cono Sur (Feijóo 74). Mientras que las “mujeres dispensables” de las *maquiladoras* mexicanas encarnan este efecto retardado (Wright), el aumento indiscriminado

de la “feminización de la pobreza” hizo que las feministas se tornaran activistas (Gargallo 153; Lavrin, *Women* 523).

La globalización del feminismo es evidente en la reproducción del conocimiento hegemónico (*transculturación*) y la proliferación de “expertas en asuntos políticos de las mujeres” (Gargallo 47).²⁴ En cuanto a la creación de “expertas globales,” Sylvia Marcos señala:

Hacia fines de la década del ochenta, algunas feministas del “Norte” [pensaron] que lograrían obtener fondos de ciertas agencias si tuvieran una oficina o una corresponsal [...] en Mexico y en América del Sur [...] Me invitaron [...] para crear una organización internacional de la que sería por varios años representante e integrante del directorio [...] Alrededor de 1993 cuando comenzó a transformarse en una organización institucionalizada [...] el espíritu del movimiento [...] cambió. [...] Me estaba convirtiendo en un instrumento nativo [...] Querían que me comportara [...] como una estadounidense [...] con rostro e idioma mexicano. (*Conversation*, 144-45)²⁵

Tal como en el resto de América Latina, el nivel de vida decayó drásticamente en Perú, ya que alrededor de la mitad de su población quedó viviendo bajo el nivel de pobreza o en la miseria más abjecta. El deterioro de la economía llevó a que Perú “se convirtiera en uno de los [mayores] centros de cooperación internacional. El sector de las ONGs creció de unos 30 o 40 grupos en 1976 a 700 en 1990”; sin embargo, sólo alrededor de una quinta parte de los proyectos se enfocaban en la mujer (Anderson 80; 83). No obstante, la experiencia de las ONGs en Perú sería paradigmática. Tal como en muchos otros casos en Latinoamérica, el “modelo de acción se planteaba en pequeña escala, por cortos períodos de tiempo y se dirigía a paliar necesidades inmediatas, en vecindarios pobres, o menos frecuentemente, en comunidades rurales; tendía a la *capacitación* y era financiado por agencias de cooperación internacionales” (Anderson 84).

Muchos proyectos colapsaron por que no se hizo el esfuerzo de asegurar el compromiso de recursos locales o gubernamentales. La falta de comunicación entre los promotores y los beneficiarios también generó fallas. Además la intervención de las ONGs atrasó el proceso de formulación de políticas no solo porque “no se pudo demostrar el impacto a largo plazo de estas intervenciones [sino además porque] las políticas nacionales fueron relegadas hasta saberse los resultados” (Anderson 84).²⁶ Como el financiamiento internacional cesó, la situación llegó a ser más crítica en la década de los noventa. Las actitudes también cambiaron. En las ONGs de mujeres involucradas en proyectos a gran escala financiados por el Banco Interamericano y USAID el esfuerzo solidario de crear un movimiento político y cultural que involucrara a las distintas clases sociales fue reemplazado por la llegada de técnicos. Asimismo, la equidad de género se ha vuelto “más invisible como objetivo, tanto a nivel de la acción como del discurso oficial” (Anderson 93).²⁷

En resumen, mientras que los gobiernos incorporaban temas de la agenda feminista:

La creación misma de instituciones gubernamentales e intergubernamentales enfocadas en ‘asuntos de la mujer,’ la proliferación de medidas legislativas sobre la mujer y otras formas de institucionalización de la agenda transformacional feminista de la década del 80 generó una mayor demanda de las instituciones extragubernamentales que podían producir informes generales sobre la condición de la mujer para incluirlas en el proceso de articulación de medidas públicas—algo que los grupos feministas autónomos [...] guiados por una ‘cultura feminista’ más informal, anti-jerárquica y funcionalmente indiferenciada [...] difícilmente hubiera logrado. (Alvarez, *Latin* 306)²⁸

No obstante, Alvarez nota que “el proceso de ONGcización y transnacionalización del campo feminista latinoamericano parece haber llevado a un número creciente de feministas a

privilegiar algunos espacios de la política feminista; tales como las áreas del estado y de la política internacional, a fin de transformar las representaciones actuales del género, lograr una mayor concientización y promover la transformación cultural a través de actividades de organización y movilización de la base local” (*Latin* 315). Por lo tanto, la victoria sería en realidad pírrica, ya que “la dimensión éticacultural del proyecto fundacional de transformación feminista puede [no sólo] ser descuidado por un número creciente de feministas [sino también] ignorado (y en última instancia silenciado) por las instituciones políticas, culturales y económicas hegemónicas” (Alvarez, *Latin* 315).

III. CONFERENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Aunque las feministas latinoamericanas participaron en y organizaron conferencias internacionales a partir del Primer congreso internacional femenino de Buenos Aires de 1910, (Lavrin, *International* 520), el impacto global del feminismo puede rastrearse a la segunda ola (1970-80), y particularmente al efecto de conferencias nacionales e internacionales.²⁹ Entre los eventos nacionales, el vigésimo segundo *Encuentro nacional de mujeres* (nótese, no *feminista*), organizado en Córdoba, Argentina, del 13 al 15 de octubre de 2007, se inauguró con el tradicional slogan, “Revolución en las camas, en las casas y en las plazas.” Treinta mil mujeres se reunieron para discutir demandas históricas tales como la libertad sexual, el aborto legal y seguro, la violencia contra la mujer y los estereotipos negativos. Los pañuelos verdes simbolizaban la demanda de anticonceptivos (Dillon).³⁰ Los encuentros feministas celebrados en América Latina y el Caribe, a saber: Bogotá, Colombia (1981); Lima, Perú (1983); Bertioga, Brasil (1985); Taxco, México (1987); San Bernardo, Argentina (1990); Costa del Sol, El Salvador (1993); Cartagena, Chile (1996)³¹; Juan Dolio, República Dominicana (1990); Playa

Tambor, Costa Rica (2002); y Serra Negra, Brasil (2005), proporcionaron un “campo para re-imaginar colectivamente al feminismo y a su relación con una amplia gama de luchas por la justicia social y la dignidad humana” (Alvarez et al 537). Sin embargo, tal como añade Norma Chinchilla, también “fueron una oportunidad para negociar agendas sobre políticas de la región y estrategias de movilización [ya que] la estrecha red de vínculos profesionales que emergió de estos eventos entre feministas y activistas [hizo] que ante cambios políticos y económicos fuera más viable la reacción conjunta, tanto a nivel regional como internacional” (*Protestas* 269).³²

Finalmente, la década de la mujer decretada por las Naciones Unidas (1975-85), tanto como las conferencias mundiales sobre la mujer realizadas en México (1975), Copenhagen (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), fomentaron “vínculos transnacionales entre feministas latinoamericanas” (Chinchilla, *Protestas* 269).³³ No obstante, la brecha entre las ONGs y el movimiento de mujeres latinoamericanas se profundizó en Beijing, porque:

ONGs feministas [...] fueron contactadas tanto para brindar asesoría por ECLAC y varios gobiernos como para proporcionar informes especializados para ser utilizados en los documentos preparatorios oficiales. [Asimismo] (a menudo) recibieron fondos (significativos) tanto de agencias de asistencia bilateral y multilateral, como de agencias privadas nacionales e internacionales, para organizar actividades relacionadas con Beijing, además de producir informes y publicaciones. (Alvarez, *Latin* 308)

Por ende, se redefinieron las fronteras entre, “‘el movimiento burocrático-institucional’ versus ‘las feministas independientes’; ‘las especialistas’ versus ‘las metafóricas’; ‘el movimiento de mujeres’ versus ‘el movimiento de proyectos de mujeres’ [...] ‘las ongistas’ [...] versus ‘el movimiento’” (Alvarez, *Latin* 312).

IV. REPRESENTACIONES LITERARIAS³⁴

Uno de los fenómenos más recientes de la postmodernidad es el énfasis en la ética. Según Zygmunt Bauman, los fenómenos morales son inherentemente no racionales en tanto que preceden consideración de propósito. Asimismo, dado que el postmodernismo decreta el fin de las metanarrativas, lo moral no es *universalizable*. Así es que la ambivalencia define a los seres humanos y por extensión, a lo moral. Paradójicamente, Bauman señala que el ser *para* el Otro es la primera realidad de un ser constituido en base a la responsabilidad moral. Por lo tanto, la moral postmoderna se torna “una ética de auto-limitación [basada en] visualizar las consecuencias de la acción o inacción [en un contexto en el cual la] incertidumbre no es ignorada ni suprimida, sino aceptada conscientemente” (Bauman 320-21). Tal como Bauman, Ewa Plonowska Ziarek afirma la noción propuesta por Emmanuel Levinas sobre la “obligación anárquica,” es decir, “una relación no apropiativa hacia el Otro” (2), que define a la libertad como un comprometerse con una práctica transformativa motivada por una obligación hacia el Otro.

De manera semejante, las novelas de varias escritoras latinoamericanas se enfocan en la necesidad fundamental de asumir responsabilidad por el Otro. *Las andariegas* (1984) de Albalucía Ángel es quizá la más radical en su creación de un imaginario social poblado por mujeres en busca de enderezar los entuertos producidos por el patriarcado. Por otra parte, *La fuerza del destino* (2004) de Julieta Campos expande su crítica inicial a la Cuba de Batista al incluir el orden social posrevolucionario. En *Como en la guerra* (1977), Luisa Valenzuela enfatiza la necesidad de trascender la brecha tradicional entre los porteños y los del interior, bregando por la igualdad entre todos los argentinos. *Cola de lagartija* (1983), *Novela negra con argentinos* (1990) y *La travesía* (2001) coinciden en señalar la necesidad de rendir cuentas, tanto

en lo personal como en lo colectivo, como parte de nuestro compromiso hacia el Otro. Centrándose en la experiencia del inmigrante, *Cuando digo Magdalena* (1992) de Alicia Steimberg insiste en la rendición de cuentas al sugerir que el compromiso político requiere dejar de lado el narcisismo. Alicia Borinsky nos invita a ser responsables por el Otro al tratar los obstáculos resultantes del populismo y la demagogia en *Mina Cruel* (1989), así como la corrupción del peronismo neoliberal (gobierno de Menem) en *Sueños del seductor abandonado* (1995). El mensaje de Brianda Domecq en *La insólita historia de la Santa de Cabora* (1990), el de Ana Teresa Torres en *Doña Inés contra el olvido* (1992) y el de Diamela Eltit en *Lumpérica* (1983), *Por la patria* (1984), and *Mano de obra* (2002) es similar. La responsabilidad hacia el Otro involucra reconocer los derechos de los descendientes de los africanos y de los pueblos originarios—Mayo, Mapuche—marginalizados por cuestiones raciales y étnicas, así como de clase social. Mientras que *Son vacas, somos puercos: filibusteros del mar Caribe* de Carmen Boullosa incluye el tema de género, debemos notar que estas poblaciones están siendo alienadas por nociones liberales de economía y justicia que en última instancia no corrigen los yerros a nivel social sino que profundizan la brecha entre los ricos y los desposeídos. En resumidas cuentas, al procurar la responsabilidad hacia el Otro todas estas escritoras coinciden en proponer variaciones de una ética de disenso postmoderna.

V. COMUNIDADES DE DISENSO

Según Ziarek, por *dissensio* se entiende “la irreducible dimensión del antagonismo y del poder en el discurso, el encardinamiento y la política democrática [además de] las asociaciones carnales de *sensus* en su doble significación: significado y sensibilidad” (1). Ziarek también enfatiza un “ethos del devenir,” que involucra “la tarea de la resistencia al poder y en segunda

instancia, la transformación del pensamiento negativo de resistencia hacia la creación de nuevos modos de vida” (15). Sustituyendo la noción modernista del progreso continuo, Ziarek interpreta el devenir como discontinuo, por lo tanto cambia “la preocupación por las normas universales de comportamiento ético por la tarea de llevar formas de vida subjetivas y sociales más allá de sus limitaciones presentes” (15). De manera similar, en vez de ser considerada como un atributo del sujeto, “la libertad se conceptualiza como un compromiso con la acción [praxis]” (15).

Asimismo, “ya que la transformación subjetiva y social ocurre a nivel de la corporeidad, la materialidad y el poder, el ethos del devenir se contrapone a la subjetividad desencarnada de la ética tradicional” (15). Afinando nuestros términos, una comunidad de disenso es no fundacional en tanto que “no presupone nada en común, no estaría dedicada ni al proyecto de una comprensión cabal del ser ni al consenso comunicacional” sino que en vez tendería a enfatizar sus diferencias (Readings 190). La ética del disenso de Campos se origina en su velada crítica del orden social en su Cuba natal. Como en el caso del retorno de lo reprimido, la suya es una ética postmoderna que se abstiene de ofrecer una metanarrativa salvacional. Además tal como lo prueba su ensayo *¿Qué hacemos con los pobres?* (1996), es la única de las escritoras mencionadas que se ocupa de la suerte del subalterno en términos prácticos. Finalmente, los proyectos de autosustentables lanzados durante el gobierno de su marido (González-Pedrero, 1982-87), que Campos recopiló en *Tabasco: Un jaguar despertado: alternativas para la pobreza* (1996), fueron postmodernos en tanto que proponían micropolíticas no fundacionales. En otras palabras, la crítica social implícita en *Muerte por agua* (1965) se torna una ética del disenso alineada con los pobres que se relaciona con sus ensayos sobre la marginalidad en Tabasco. La ética del disenso de Valenzuela está marcada por una búsqueda de la libertad y del rol de la sexualidad como camino hacia lo trascendente. La novela de Domecq representa comunidades

orgánicas de disenso que incluyen a sujetos marginados por cuestiones raciales ó étnicas y/o de género. Mientras que Eltit se enfoca en los pobres, los sin techo y los marginalizados por la hegemonía, la suya es una ética del disenso basada en la resistencia. Al ubicar a protagonistas africanos, miembros de los pueblos originarios y mujeres en el centro de su narrativa, la ética del disenso de Boullosa subvierte la tradición igualitaria de la hermandad de los filibusteros, sugiriendo que su liberadora ideología comunal reflejaba la postura imperialista de los españoles, considerando sus actitudes racistas respecto al exterminio de los pueblos originarios y su respaldo a la esclavitud. Pero el sexismo al final los derrotó, ya que las mujeres estaban prohibidas en la Tortuga para evitar desencadenar el egoísmo inherente a la propiedad privada.

VI. SUBJETIVIDADES ESCINDIDAS EN LA FICCIÓN

El descentramiento del sujeto unificado es quizá el cambio de paradigma fundamental de la postmodernidad (Hutcheon 159). Desde una postura postestructuralista, la subjetividad es “precaria, contradictoria y [está] en proceso, reconstituida constantemente en el discurso cada vez que pensamos o hablamos” (Weedon 33; Flax 108).³⁵ Sin embargo, Butler nota:

Obviamente el “yo” no preside las posiciones que me han constituido, alternándose entre ellas de manera instrumental, descartando algunas, incorporando otras [...] El “yo” que las seleccionaría siempre está ya [...] *constituído* por [...] estas “posiciones” [que] no son meros productos teóricos, sino principios organizativos de prácticas materiales y convenios institucionales profundamente fijados, cuyas matrices de poder y discurso me producen como un “sujeto” viable. (*Contingent* 9)

De manera similar, Tuija Pulkkinen señala que sostiene que imaginar “una comunidad [...] libre del vínculo del conocimiento y de un programa [...] carente del sueño nacional o

global de la total autodominación; de la plena flexibilidad del sujeto comunal y del completo conocimiento del ego”, paradójicamente depende de la institucionalización de un discurso identitario anti-esencialista (114). En otras palabras, depende de las posibilidades que proporciona la construcción postmoderna de la subjetividad. Así, la conciencia de la construcción social de la identidad se complementa con “la conciencia de la alternancia y el cambio constante de esta identidad no homogénea y sus fraccionamientos internos, ante los cuales se torna, como identidad, completamente contingente” (137).

En *Tiene los cabellos rojizos y se llama Sabina*, Campos edifica una refulgente sala de espejos al reflejar la escisión que Emile Benveniste identifica entre el sujeto del enunciado y el sujeto de la enunciación. La indeterminación aumenta al intentar develar la identidad del/ de la protagonista ya que las posiciones de sujeto se encuentran entrelazadas. De manera similar, en *Cuando digo Magdalena* de Steimberg, la posibilidad de intercambiar papeles rompe con el anclaje antropocéntrico, permitiéndonos pensar en el texto tanto como un contrapunto como en un coro—una articulación de distintas posiciones de sujeto cuyos rasgos antropomórficos resultan del diferir y la diferencia inherente al juego. El deslizamiento entre las distintas posiciones de sujeto reaparece en la novela de Boullosa (“Oexmelin,” “Esquemelin,” “Alejandro Oliverio Esquemelin,” “Jean Smeeks” y “El Trepanador” 13). Pero tal vez el mayor logro de Boullosa sean las aporías—paradojas insolubles—que presenta a partir de la creación de un narrador fantasmático que se desliza entre las distintas posiciones de sujeto, unido a la representación del cuerpo como medida de todas las cosas, el cual a su vez es puesto *sous rature* al ser sujeto a inimaginables tormentos tales como torturas, violaciones, y canibalismo. En las novelas de Borinsky los avatares de la protagonista son manifestaciones de un sujeto nómada en constante metamorfosis. De manera similar en *Como en la guerra* de Valenzuela, la

construcción de la subjetividad se ancla en la noción de *performance*. En resumidas cuentas, estos textos comparten las características de la escritura performativa en términos de la definición de Pollock, “el ser-sujeto en/como efecto de una relación contingente, corpórea, situada, en cambio constante, [...] entre el/la escritor/a y sus sujeto(s), identidades de sujeto, y/o lector(es)” (86). O, según Homi Bhabha, “a consecuencia de su propia escisión en el tiempo [de retraso (que toma) de] la significación, el momento de individuación del sujeto emerge como un efecto de la intersubjetividad” (185). Concordando con Wittig, Ángel se vale de un pronombre femenino plural para dar el sentido de un sujeto múltiple, que aparentemente incluye todas las figuras femeninas mencionadas en el texto. De manera semejante en *Lumpérica*, los marginales son presentados como un sujeto colectivo, “Muestran sus cuerpos que no plantean diferencia entre unos y otros” (8). Sin embargo, el sujeto colectivo canónico es el de los *testimonios*. Doris Sommer nota, “en lugar de ser una persona inimitable, Rigoberta es una representante, no diferente de su comunidad sino diferente [de] nosotros.” Por lo tanto, la “subjetividad colectiva” o “plural” de los *testimonios*, “es la traducción de una pose autobiográfica hegemónica a un lenguaje colonizado que no iguala identidad con individualidad” (*Sin* 141-42). Sin embargo, Ziarek enfatiza el significado ético y político de la sexualidad y el incardinamiento y se pregunta “si la obligación basada en el respeto por la alteridad y la responsabilidad por la opresión del Otro pueden motivar resistencia y la invención de nuevas formas de vida” (2), especialmente dados los conflictos internos del sujeto. Es así que en *Lumpérica* de Eltit la transgresión social colectiva junto a las referencias a la sexualidad y al comportamiento masoquista de la protagonista que incluye la autoflagelación (cortarse, quemarse), refuerzan la naturaleza incardinada de la subjetividad, que se convierte en una alegoría del cuerpo social. Tal como Borinsky y Eltit, Ángel no sólo logra recordarnos la

naturaleza incardinada de la subjetividad, sino que también explora relaciones sexuales fluidas entre mujeres (129).

VII. SUBJETIVIDADES ESCINDIDAS Y NEGOCIACIÓN

Los fuentes literarias mencionadas anteriormente presuponen una subjetividad escindida, interpelada y construida en base a variados discursos; sin embargo, en la vida real la noción de *rapprochement* tiende a estar asociada a una “politics of location” [política de localización]. La frase acuñada por Adrienne Rich se refiere a “una manera de examinar las consecuencias que nuestro respectivo punto de vista tiene en términos de configurar nuestras perspectivas políticas y gnoseológicas y para explorar alternativas ante tendencias homogeneizantes del feminismo global” (Amireh 9). Sin embargo, a fin de evitar la apropiación del término, intelectuales tales como Lata Mani, Mohanty y Spivak sugieren redefinir la noción de localización en términos de “tanto ‘desde dónde hablamos y qué voces sancionamos [a] reconocer que las fronteras [...] son los sitios de luchas históricas” (Amireh 12). Consecuentemente, “una política de localización feminista transnacional [...] identifica la motivación histórica de divergencias y semejanzas entre mujeres en relaciones diversas y asimétricas y crea historias, e identidades alternativas, así como posibilidades para alianzas” (Kaplan 139).³⁶ Por otra parte, la estrategia de negociación que presenta Seyla Benhabib se basa en un modelo de racionalidad comunicativa definido como “una defensa post-Ilustración del universalismo, [que] sería interactiva [y] tendría en cuenta las diferencias de género [...] y de contexto” (4). Asimismo, sería susceptible a “esos procesos contingentes de socialización a través de los cuales un bebé se convierte en una persona, adquiere el lenguaje y el raciocinio, desarrolla un sentido de justicia y autonomía y se vuelve capaz de proyectar una narrativa en el mundo de la cual es no sólo la única autora sino también

la protagonista” (5). Finalmente, Rita Felski nota que, “anclar la nociones de verdad en la práctica de comunidades discursivas demuestra que dichas comunidades se valen de normas, valores, y presunciones de contexto específicas, que inciden en la manera en que piensan” (201).

Sin embargo Felski hace un par de salvedades:

La esfera pública feminista no está unificada sino más bien indiferenciada y fracturada por las localidades y contextos específicos dentro de las cuales toma lugar la actividad feminista [y] no existe a la par de otras formas de lenguaje y conocimiento sino que las modifica y es modificada por ellas [hibridez]. [Por lo tanto] en vez de una radical incomensurabilidad de paradigmas, de discursos ‘masculinos’ y ‘femeninos’ que no se comprenden entre sí, es posible pensar más acertadamente en grados de semejanza entre conjuntos de normas y suposiciones que a la vez se traslapan y bifurcan. (201)

No obstante, tal como lo prueba el comportamiento de las FARC en el asesinato de Ingrid Washinawotak El Issa [Mujer águila voladora] (1957-1999) de los pueblos originarios Menomenee y el secuestro de Ingrid Betancourt, aún para figuras políticas de gran experiencia, resulta peligroso negociar las realidades entre el primer y el tercer mundo. Washinawotak parece haber estado gravemente enferma a consecuencia de la picadura de una araña, de modo que su asesinato evitó que se investigara si se le negó atención médica a una mujer. Como activista comprometida en la lucha de los pueblos originarios a nivel panamericano, Washinawotak estaba proporcionando asistencia educativa a los U’wa y de tal modo contribuyendo a su resistencia cultural. Finalmente, como alguien dedicada a la preservación del medio ambiente Washinawotak alentaba la resistencia de los U’wa, quienes estaban siendo acosados por defender su tierra, pródiga en yacimientos petrolíferos, de la exploración internacional, y especialmente, por prohibir las perforaciones de Occidental. En resumidas cuentas, a despecho de sus múltiples

posicionamientos, las FARC parecen haber interpretado la presencia de Washinawotak como la confirmación del involucramiento de la CIA. Así es que su asesinato debía ser interpretado como un gesto en contra de la ingerencia estadounidense (Wollock 11-31). De manera similar, al malinterpretar a las FARC, la senadora colombiana, activista anti-corrupción y candidata a la presidencia Ingrid Betancourt (1961--) fue secuestrada el 23 de febrero del 2002.³⁷

VIII. FEMINISMOS LATINOAMERICANOS

Mientras que el feminismo puede ser definido como, “la erradicación del sexismo en los niveles ideológico y práctico de la experiencia con el concomitante acceso e incremento del poder de la mujer” (Castro-Klarén 28), ó como “una propuesta contracultural para una nueva política cultural democrática inclusiva, con fronteras en constante expansión” (Vargas, *Women's* 50), el feminismo latinoamericano es un fenómeno heterogéneo. Su sello de originalidad tal vez resida en la participación de la mujer en la lucha armada—guerras de la independencia y revoluciones en México, Cuba, Nicaragua y El Salvador.³⁸ También se unieron a la insurgencia en el Cono Sur y en Brasil, y más recientemente en Perú.³⁹ Su compromiso también se demuestra en Chiapas, ya que las mujeres constituyen aproximadamente el treinta por ciento de los zapatistas (Marcos, *Border* 93). Además del impacto de la izquierda, incluyendo el de la teoría de la liberación, los movimientos de mujeres también se han beneficiado del imperativo ético de la ideología de la maternidad. La violación de los derechos humanos llevó a la emergencia de varias organizaciones similares a la de las *Madres de Plaza de Mayo* en Chile, Guatemala, México y El Salvador.⁴⁰ Para resumir, a desmedro de las diferencias ideológicas en cuanto a los medios y a los fines de cada insurrección y a pesar del riesgo de alienar a algunas lectoras,

sostengo que los movimientos insurgentes mencionados pueden ser definidos en términos generales como luchas por derechos humanos básicos.

Desde un punto de vista latinoamericano, el término “feminismo” acarrea connotaciones negativas. Es así que a comienzos del siglo xx, Alvina Van Praet de Salas recomendó que, “el uso del alarmante término ‘feminismo’ [...] se evitara en la Argentina [dado el unánime rechazo de las integrantes de la coalición de lo que parecía ser la naturaleza anti-religiosa de los movimientos feministas en los Estados Unidos y en el Reino Unido]” (Carlson 93).⁴¹ Para Alicia Moreau de Justo, quien era socialista, “el feminismo [...] es una forma de lucha particular contra el capitalismo y la injusticia social,” por lo tanto, las mujeres deben liberarse al lado de y no en contra de los hombres (Sánchez Korrol 84). De manera similar, durante las dos primeras décadas del siglo xx, las ideas sobre la liberación de la mujer en el Cono Sur, incluían “la reafirmación de la necesidad de obtener equidad legal, social y económica; el elogio de las habilidades intelectuales [de las mujeres]; la promoción de asociaciones como vías para gestionar demandas; el respeto por la maternidad y la familia, y la preocupación por la sexualidad femenina” (Lavrin, *Ideology* 25). Finalmente, durante la década de los setenta, el “‘feminismo’ [se definió como la] ‘doctrina social en pro de los derechos sociales y políticos de la mujer’” (Calvera 111). A pesar de que la pluralidad de experiencias impide hacer generalizaciones, hoy en día pocas latinoamericanas se definirían como feministas, a menos que tengan vínculos con estudios de género, ó colectividades centradas en la mujer (tales como *Brujas* in Argentina), ú ONGs basadas en los Estados Unidos, dado el estigma que de su connotación “lésbica” y/o “estadounidense”.⁴²

Al contrario del feminismo angloamericano o francés, la característica más importante del feminismo latinoamericano es que las mujeres “se convierten en las intelectuales orgánicas

del movimiento emergente [y logran establecer vínculos entre las políticas del género con otras formas de lucha sin subordinar los asuntos de género [ni] sacrificar la política” (Franco xxiii).⁴³ Asimismo, Amy Kaminsky, quien enfatiza el “sesgo revolucionario del feminismo latinoamericano, y la “convicción sobre la eficacia de la intervención política,” lo compara con “el feminismo afroamericano y latino [en los E.E.U.U.] en su urgencia política y económica, y sus múltiples alianzas, y en cuestionar los efectos de la universalización hegemónica de la noción de mujer” (26).⁴⁴ Es así que preanunciando los “esfuerzos [de Butler] para relacionar la problemática del género y de la sexualidad a las tareas de la persistencia y la sobrevivencia” (*Undoing* 4), el activismo de la mujer latinoamericana “emerge de las situaciones de la vida diaria [...] caracterizadas por la explotación, el dolor, el sufrimiento, la lucha y la marginación” (Stephen 6). Consecuentemente, “en la mayoría de los países latinoamericanos, las feministas inicialmente le dieron prioridad al trabajo con mujeres pobres y trabajadoras activas en el movimiento más amplio, ayudándolas a organizar luchas por la sobrevivencia de la comunidad, mientras que las concientizaban acerca del efecto de los roles de género sobre el activismo político” (Sternbach et al 402). Sin embargo, el éxito resultante de obtener puestos gubernamentales en las décadas del ochenta y noventa ha creado una cierta discordia. Mientras que las “políticas” ó “institucionalizadas,” creen que la inserción al sistema político mejora la condición de la mujer, las “autónomas” temen ser co-optadas.

IX. ÉTICA

Desde una postura ética, las feministas de las Américas deberían intentar comprender la cosmovisión de los primeros en ser condenados a la “alteridad”—los pueblos originarios— porque la incomprensión hegemónica continúa. En su discurso ante el congreso mexicano el 20

de marzo de 2001, la Comandanta Esther se refirió a la creencia mesoamericana sobre la naturaleza sagrada de la tierra: “*Queremos que sea reconocida nuestra forma de respetar la tierra y de entender la vida, que es la naturaleza que somos parte de ella*” (Marcos, *Border* 88). No obstante, su veneración se tiende a “reducir al derecho de poseer tierra ó al de heredarla [de modo que] la tierra se comodifica” (Marcos, *Border* 89). Asimismo, Marcos cita a Klor de Alva para hacer notar que de la interconexión que resulta una forma “de colectividad humana que apenas incluye la individuación” (55), sólo para añadir que como el mundo “está dentro de ellos y aún los ‘atraviesa’ [...] el ‘yo’ no puede ser abstraído de su contexto. [Y] la permeabilidad de todo el mundo ‘material’ define un tipo de existencia caracterizado por el tránsito continuo entre lo material y lo inmaterial, el adentro y el afuera” (Marcos, *Border* 89). Por lo tanto, ya que la cosmovisión mesoamericana está basada en el equilibrio entre distintos elementos, “*caminar parejo, la paridad*” significa “esforzarse hacia una relación justa con sus hombres” en vez de la noción occidental de la equidad (Marcos, *Border* 90). Finalmente, la frase Zapatista, “*mandar obedeciendo*”, un dicho de los Indios Maya Tojolabal de Chiapas, que significa “nuestras autoridades reciben órdenes” del colectivo [comunal] “nosotros” es malinterpretado por la hegemonía mexicana porque se piensa que los voceros son el realidad los líderes (Marcos, *Border* 91).

X. POLÍTICA

Según Butler, “si, de acuerdo con Foucault, entendemos el poder como formativo del sujeto a la vez que proporciona la mera condición de sus existencia y la trayectoria de su deseo, entonces el poder no es simplemente aquello a lo que nos oponemos, sino también en un sentido fuerte, aquello de lo que dependemos en nuestra existencia y en lo que sustentamos y

preservamos los seres que somos” (*Psychic 2*). Sin embargo, de momento en que las mujeres son interpeladas, “en base a una identidad [...] que restringe sus derechos y limita su compromiso a los roles tradicionales [...] su incorporación al trabajo recompensado no generará cambios” (Molina 138).⁴⁵ Irónicamente, ya que la “teoría feminista ha insistido en el reconocimiento de las mujeres como actores sociales no debería ser equiparado con el acceso al poder” (Molina 135), “las mujeres se enfrentan a un problema: deben trabajar para mejorar la condición de la mujer en el orden social y político existente mientras que a la vez deben aspirar a destruir ese antiguo orden y construir uno nuevo” (Lamas 124).

Pero, tal como lo nota Mabel Piccini, el acceso al trabajo y la participación en el ámbito público no ha redundado en una mayor conciencia de discriminación (273). En vez (y agregaría además) las mujeres necesitan enfocarse en nuevas maneras de conceptualizar la realidad social, y particularmente, en articular esas teorías en el ámbito de lo político.⁴⁶ Es en este espíritu que se ofrecen las siguientes opciones. Jutta Marx nota, “sólo la aceptación de la diversidad de los individuos hace posible reconocernos como pares, condición indispensable para la participación en igualdad” (22). Asimismo, Chantal Mouffe sostiene que, “esta tensión entre la lógica de la identidad y la lógica de la diferencia hace que la democracia pluralista sea un régimen particularmente apropiado para la indeterminación de la política moderna” (11). No obstante, infiere que:

la verdadera democracia pluralista debe verse como un ‘bien imposible’, es decir, como algo que sólo existe mientras no se pueda lograr perfectamente. La existencia del pluralismo implica la permanencia del conflicto y del antagonismo; éstos no deberían considerarse como obstáculos empíricos que imposibiliten la realización perfecta de un

ideal que existe en una armonía que no podemos alcanzar, porque nunca seremos capaces de coincidir perfectamente con nuestro ser racional. (Mouffe 12)

Desde una perspectiva latinoamericana, Cecilia Lipszyc sugiere que se legitime a la mujer como sujeto social y político a través del nuevo sistema de cuotas, lo cual permitió una mayor participación política en Argentina, Uruguay y Brasil. A pesar de reconocer factores individuales tales como la sujeción de la mujer y el impacto del inconsciente, Lipszyc mantiene que las mujeres deben reemplazar “la ideología autoritaria, la competencia destructiva, cupular, antidemocrática de nuestra sociedad y de nuestros partidos políticos” por solidaridad y respeto por la diferencia. Además de pedir la incorporación de prácticas horizontales que aseguren que todos y cada uno satisfaga las responsabilidades colectivas, Lipszyc concluye, “el objetivo sigue siendo la construcción de un gran movimiento social de mujeres que pueda, junto con los demás actores sociales colectivos del espacio popular, conformar un bloque alternativo de poder para construir un nuevo humanismo sin jerarquías ni desigualdades para las mujeres y para todas las personas” (14). De manera similar María Luisa Femenías mantiene que “las mujeres que quieran contribuir al cambio social [...] deben [...] generar nuevas normas en el nivel político y producir cambios sustanciales en la práctica” (134). A fin de lograr este objetivo, Femenías sugiere contraponer la propuesta de Amartya Sen con la de Alicia Gianella para construir una “red y [una] base para negociar cuestiones de género” (134), ya que la “objetividad locacional” de Sen presume una apelación tácita a la idea de la equidad [...] que es de cierta manera universal [en tanto y en cuanto] la idea de ‘equivalencia’ nos hace prestar tanta atención a las irreducibles particularidades como al nivel normativo, y el equilibrio reflexivo [de Gianella] permite conectar los aspectos normativos con situaciones y experiencias concretas” (134). Para concluir, Virginia

Vargas invita a las feministas a interactuar con el Foro social mundial [World Social Forum], ya que ofrece una visión utópica, y un “proyecto de globalización alternativo” (*Local* 40).

XI. FEMINISMOS TRANSNACIONALES

“El activismo transnacional está basado en la premisa que muchos de los problemas que enfrentan las mujeres en la actualidad no pueden resolverse sólo a nivel nacional y que un mundo globalizado requiere una aproximación globalizada a los derechos de la mujer” (Chinchilla, *Protestas* 269). Según François Lionnet y Shu-Mei Shih, en términos metodológicos “lo transnacional [...] puede concebirse como un espacio para la participación y el intercambio dondequiera que se produzcan los procesos de hibridación y donde aún sea posible que las culturas se produzcan y funcionen sin una mediación necesaria del centro” (5). Sin embargo, estas intelectuales proponen un transnacionalismo menor, que “incluye articulaciones culturales menores en una relación productiva con la mayor [...] así como redes entre las culturas menores que eviten a la mayor por completo” (Lionnet y Shih 8). De manera más significativa y yendo contra la corriente en cuanto a las teorías sobre temporalidades múltiples, sostienen que en tanto que “los nuevos requisitos de la ética se tornan urgentes [...] la copresencia de espacios coloniales, postcoloniales y neocoloniales fundamentalmente borra [su] secuencia temporal” (Lionnet y Shih 8). Desde mi punto de vista, para que las articulaciones/intervenciones transnacionales sean efectivas, es necesario que haya conciencia de las luchas de y entre los distintos agentes sociales.⁴⁷ En otras palabras, ya que “la tercera ola del feminismo locacional se caracteriza por una retórica espacial de la multiposicionalidad (prestando atención a las subjetividades relacionales), la política de localización y la gramática de lo geopolítico o lo transnacional (Hesford and Kozol 15), [que enfatiza] efectos de identidad nacional en relación a

condiciones internacionales (Friedman 24), las feministas transnacionales deberían seguir un modelo glocalizado, basado en el reconocimiento de la inscripción sociohistórica de todos los interlocutores.⁴⁸ Es decir que en tanto y en cuanto, “el interés por la ética ha sido central para la teoría feminista latinoamericana [ya que] la idea de justicia social ha recorrido tanto la hermenéutica del derecho como la afirmación de un modo de pensar y de pensarse desde la denuncia de la doble moral sexo-social” (Gargallo 49), las feministas norteamericanas harían bien en sopesar las ramificaciones políticas de la lucha por la supervivencia. Por ejemplo, en El Salvador, las *Dignas* “intentan [...] trabajar con mujeres que no necesariamente comparten [su] perspectiva feminista ya que reconocen que la lucha de estas mujeres por la supervivencia diaria, particularmente la de las *campesinas* y la de las mujeres urbanas pobres, también se ve afectada por cuestiones de género y por lo tanto deben ser parte de la agenda feminista” de las *Dignas* (Ready 83).

XII. CONCLUSIÓN INCONCLUSA

Durante las décadas de los setenta y los ochenta las feministas latinoamericanas luchaban por la igualdad de derechos para la mujer incluyendo la redistribución económica. A pesar de las diferencias regionales, desafiaron el sistema para instituir “parámetros legales que pusieran los derechos de la mujer a la misma altura que los derechos humanos universales” (Barrig 50-51). El relativo éxito fue reforzado por la conferencia Mundial de la Naciones Unidas en Viena, que reconoció, “la plena e igual participación de la mujer en la vida política, cívica, económica, social y cultural, tanto a nivel nacional como regional o internacional, y la erradicación de todas las formas de discriminación en base al género [como] objetivo prioritario de la comunidad internacional” (Artículo 18). Tal como lo hemos visto, las feministas latinoamericanas también

insistieron en mejorar, “las miserables condiciones de vida de la mujer,” que incluían un recrudecimiento de la extrema pobreza y un aumento en las tasas del analfabetismo, de madres solteras y de mortandad materna (Barrig 50-51). Significativamente, en el vigésimo segundo *Encuentro Nacional*, llevado a cabo en Córdoba, Argentina, en 2007, Marta González, una madre soltera *Toba* declaró: “Con una sola olla comemos diez personas [...] Que nos devuelvan la tierra de nuestros abuelos, que los animales puedan ir a buscar agua y no se mueran en el alambre, que dejen de quitarnos todo” (Dillon).⁴⁹ En otras palabras, González demanda, “el derecho a la auto-determinación [y al] desarrollo económico, social y cultural” (Artículo 2), además de la necesidad de aliviar y eliminar la “extrema pobreza generalizada” (Artículo 14).⁵⁰ De tal modo, gran parte de la lucha del movimiento de mujeres latinoamericano, incluyendo su componente feminista, puede ser concebido en términos de una lucha por los derechos humanos.⁵¹

En lo tocante a la negociación de la reforma legal, Lourdes Arzipe sostiene que a pesar de haberse convertido en “sujetos activos de cambio social” (xvi), las campesinas bolivianas movilizadas, incluyendo las Aymara, las sindicalistas chilenas, las madres de la *Plaza de Mayo*, y las “líderes de los barrios pobres y las favelas en São Paulo, Lima, y otras ciudades latinoamericanas [...] los partidos políticos tradicionales [...] siguen resistiéndose a incorporar los problemas multidimensionales de la mujer en sus esquemas ideológicos [debido a que] en [América Latina] las filosofías políticas hegemónicas [...] las demandas relacionadas con la esfera privada son casi por definición excluidas de las demandas políticas generales” (xvi-xvii). Dicha exclusión es aún más paradójica dado que la progresiva invasión del mercado sobre la vida privada debilita la organización social tradicional (Arzipe xvii). A manera de ilustración, “si el salario del marido se desbarranca debido al mercado y la mujer es forzada a buscar trabajo

mientras sigue llevando a cabo su función de madre, es lógico que exija mejores servicios sociales, mejor infraestructura urbana, mejores salarios y más guarderías” (Arzipe xvii). Por lo tanto, Arzipe advierte que la vitalidad de estos movimientos deberían alertar a [los partidos políticos] que está apareciendo una nueva “concepción de lo político” (xviii).⁵²

En la actualidad las mujeres latinoamericanas se encuentran involucradas en un sinnúmero de luchas contra distintas formas de discriminación étnica, política, y económica.⁵³ Por ejemplo, en México los problemas más severos parecen articularse en torno al EZLN, la huelga de maestros en Oaxaca y el feminicidio en Ciudad Juárez. En la Argentina, continúa el activismo en torno al terrorismo de estado (*Madres, Abuelas, HIJOS*), la debacle económica reciente (*cartoneros, piqueteros, fábricas tomadas, subastas de tierras hipotecadas*) y las redes globales de tráfico humano (*trata de blancas*).⁵⁴ Para concluir, y a la vez no hacerlo, ofrecemos imágenes contrapuestas. Por un lado, “las feministas latinoamericanas han tendido al análisis de clases y al análisis antropológico para verse en una desgarrada identidad de mujeres en conflicto con y por la pertenencia de clases, etnias y distintos sistemas de valores” (Gargallo 49). Por el otro, “en esta época de empresas diaspóricas, transnacionales y globales [el feminismo occidental debe adoptar un punto de vista postcolonial] a fin de comenzar a experimentar la realidad de su ambiente subalterno y la de las culturas de los pueblos a los que ha privado y sigue privando de sus derechos civiles” (Schutte, *Cultural* 69). Por lo tanto, ya sea albergando sentimientos de identificación o solidaridad, el éxito en la negociación de posicionalidades en los feminismos transnacionales se basa en nuestra responsabilidad hacia el Otro. Para mí, esta responsabilidad depende de la noción de “glocalización” que formulara Braidotti. Sin embargo, además de recordar la necesidad de una conciencia histórica, creo que los feminismos transnacionales deben desplegar simultáneamente una variedad de estrategias de modo de asegurar: que los

movimientos de base sean conscientes de las cuestiones de género; una mayor participación de la mujer en la toma de decisiones políticas; la rearticulación de las prácticas y de los sistemas políticos de la actualidad; y por último pero no menos importante, la continuidad de la revolución epistémica feminista.

Notas

¹ Traducción de la Canción sagrada del viento: “es hermoso cuando viene/ el viento de la tierra cordillerana/ viene el viento del oeste/ el viento del sur...” Beatriz Pichi Malen, Plata: *Canciones de origen mapuche*. Acqua Records: Argentina, sf.

² He sustituido la referencia inicial al feminismo por movimientos de mujeres, lo cual parece más leal al espíritu del trabajo. El origen de este artículo fue una invitación de Ana Forcinito y Joanna O’Connell a dar una conferencia magistral en el taller *New Directions in Latin American Feminism/ Nuevas direcciones del feminismo latinoamericano* el 21 de abril de 2007, en University of Minnesota, Twin Cities.

³ Marta Fontenla and Magui Bellotti citan el colectivo boliviano *Mujeres creando*, quienes desestiman a las ONGs al considerarlas “para-gubernamentales [e] intermediarias del movimiento de mujeres frente al estado” (81).

⁴ Para una genealogía feminista que incluye tanto a América como a Europa, véase Guerra-Cunningham.

⁵ A pesar de que las mujeres progresistas consideraban que la equidad de género, referida en términos de “liberación” or “emancipación,” era “la lógica evolución de la relación entre los sexos [...] un número significativo de mujeres, así como de hombres, se oponían a tales conceptos, temiendo que la equidad era el paso inicial que llevaría a la destrucción de la familia y del hogar” (Sánchez Korrol 82).

⁶ Sobre Bolten y Rouco Buela véase Guzzo. Para un resumen del feminismo argentino y su conexión con la cirugía plástica, véase Tompkins, *Maitena*.

⁷ En Puerto Rico las mujeres resistieron a través de los sindicatos ya desde 1901. Entre 1911 y 1916, la sindicalista socialista Luisa Capetillo se ocupó de la emancipación de la mujer y el mejoramiento de las condiciones de las trabajadoras en las siguientes obras: *Ensayos literarios, Mi opinión sobre las libertades, derechos de la mujer como compañera, madre y ser independiente* (Sánchez Korrol 90).

⁸ “La rama femenina del peronismo tuvo un efecto electrificante en las elecciones [...]. El voto peronista aumentó de 1.400.000 ó el cincuenta y cuatro por ciento de los votos en 1946 a 4.600.000 ó el sesenta y cuatro por ciento del voto en 1951” (Carlson 193).

⁹ Las integrantes de U.F.A. discutían un tema desde un punto de vista personal y procedían deductivamente para arribar a generalizaciones acerca de su estado de sujeción (Calvera 37). Se las etiquetaba “guerrilleras,” “amargadas” y “lesbianas” (Calvera 47). Sobre otros grupos feministas, véase Calvera 45; 80-84.

¹⁰ Las antiguas integrantes de U.F.A se organizaron en torno a la lucha por la equidad de los derechos legales. Sobre la custodia de los niños, véase Calvera 74.

¹¹ Las *Madres* constituyen “una organización basada en la no-violencia y en principios éticos [...] que propuso un nuevo consenso social sobre temas que unieran a las mujeres de distintas clases sociales y sectores políticos” (Feijóo 74-76).

¹² Para comparar tasas sobre economía, demografía, trabajo, educación, salud, legislación, participación política y avances de la mujer en América Latina, véase Valdes y Gomariz. Mi agradecimiento a Zulema Moret por compartir los datos, así como su libro sobre agentes sociales cultures titulado *Escombros*.

¹³ En Brasil y en Chile, “la transformación política de la iglesia católica [y] la rearticulación de la izquierda [fueron de gran importancia, tal como lo fue] la percepción del régimen que los movimientos de mujeres eran ‘apolíticos’” (Alvarez, *Women’s* 60-61). Sobre la condición de la mujer en Brasil antes de la década de los setenta, y específicamente sobre la participación de la mujer en la lucha armada, véase Teles.

¹⁴ La crítica feminista de la década de los años setenta, que “puso al descubierto la realidad de la inequidad de género, la violencia doméstica y el prejuicio racial” fue productiva porque otros actores políticos tales como “el movimiento afroamericano, las asociaciones barriales, grupos de derechos humanos, el movimiento gay, le movimiento de los sin tierra [y] los grupos ecológicos [harían las mismas demandas basados en] los conceptos de equidad y participación” (Pitanguy 100).

¹⁵ El CNDM resistió la campaña de intimidación e interferencia del Ministerio de Justicia, que mostró “la posibilidad the y la necesidad de usar el poder para transformar la posición de la mujer [y la necesidad] de resistir ante el estado cuando sus agencias se vuelven en contra de la redefinición y la expansión de la democracia” (Pitanguy 107-08).

¹⁶ Molina nota que que el impacto de la socialización conservadora de género se refleja en las demandas de las mujeres, tanto en las “organizaciones sociales y populares (salarios, salud, vivienda, servicios sociales, seguridad) como en algunos sindicatos (educación, salud)” (137).

¹⁷ Sobre el papel de la iglesia católica en Chile, el vicariato de la solidaridad y las *arpilleras*, véase Sánchez Korrol, 99.

¹⁸ Sobre estrategias diarias de sobrevivencia como discurso oposicional, véase Chuchryk, 155.

¹⁹ El texto de Kirkwood es el canónico sobre la mujer y la política en Chile. Para más información sobre los movimientos de mujeres en las Américas, véase Chinchilla Stolz, *Women’s*.

²⁰ Entre las intervenciones que tuvieron éxito, Lamas menciona una ley que establece unidades especiales para ofensas sexuales, un esfuerzo conjunto entre el *Movimiento nacional de mujeres* y la oficina del distrito federal de la Procuraduría de Justicia, que resultó en una coalición de feministas y mujeres que representaban diversos partidos políticos en 1989-90 (121). Otra iniciativa fue la creación de coaliciones que surgieron de la *Convención nacional de mujeres*

para la democracia-CNMD) en 1991, ya que éstas permitieron “la integración de militantes de los distintos partidos, feministas y mujeres rurales” (Lamas 122).

²¹ Sobre el feminismo en Perú, véase Vargas, *Como* 32-84.

²² “La proporción de familias a cargo de una mujer (el caso actual de un tercio de los hogares latinoamericanos) o en las que el hombre está desempleado, está aumentando a través del hemisferio” (Chinchilla, *Protesta* 255).

²³ Varias películas, entre ellas *Esperando al Mesías* de Burman y *Cama adentro* de Gaggero han sido interpretadas como alegorías de la debacle económica argentina.

²⁴ Según Gargallo, tanto *Debate Feminista* [de Lamas], como el Programa Universitario de Estudios de Género—PUEG de la UNAM permiten la reproducción del feminismo estadounidense [euramericano] en México (103). Hasta cierto punto, el centro de estudios de género de la Universidad de Buenos Aires y *Mora: revista del instituto interdisciplinario de estudios de género de la facultad de filosofía y letras de Buenos Aires* tienen un rol similar en Argentina. También lo tenía *Feminaria*. Sobre publicaciones feministas en Argentina véase Massielo (107-39).

²⁵ Ofelia Shutte nota “un descentramiento del movimiento feminista y un efecto mucho más generalizado de los ideales feministas, tales como la influencia de ideales feministas en mujeres que no se definen en esos términos, pero que ocupan cada vez en mayor medida posiciones influyentes en la sociedad” (*Feminism* 192). Para Gargallo el postfeminismo es sinónimo del feminismo global de la década de los noventa (48).

²⁶ Sobre proyectos que funcionaron, tales como los de los *comedores* y el *vaso de leche*, que fueron iniciados por funcionarios de la ciudad, dependieron del trabajo voluntario de las mujeres, y llegaron a ser financiados por las ONGs, véase Anderson (84-89).

²⁷ Sobre la función de las ONGs en asuntos de políticas públicas, tales como los de la reproducción y la violencia doméstica, véase Pitanguy (108-09).

²⁸ Ante su proliferación, las ONGs han sido definidas como “funcionalmente especializadas, pagas, con empleadas profesionales, y a veces, un limitado grupo de voluntarias; financiadas por agencias bilaterales y multilaterales y fundaciones privadas (a menudo extranjeras); que se dedican pragmáticamente a la planificación estratégica para desarrollar ‘informes’ o ‘proyectos’ cuya función es la de influenciar políticas públicas y asesorar [...] a *movimiento de mujeres* y a (quienes dirigen) los variados servicios que se prestan a mujeres de escasos recursos” (Alvarez, *Latin* 307). Por otra y “a pesar de algunas semejanzas, ya que a veces ofrecen *asesoría* y se involucran en actividades orientadas hacia las medidas públicas, normalmente se entiende que el movimiento feminista se compone de militantes [...] que en general funcionan a base a voluntarios y muy a menudo de participantes esporádicos [...] que tienen estructuras organizativas más informales, y presupuestos significativamente más reducidos para sus operaciones; sus acciones (en lugar de ‘proyectos’) se guían por metas y objetivos coyunturales,

definidos de manera más libre” (Alvarez, *Latin* 307-08). Para un crítica de las ONGs, véase Mendoza.

²⁹ Sánchez Korrol, quien lo define como el Primer congreso feminista internacional, acentúa la solidaridad con grupos establecidos en Brasil, Paraguay, Uruguay, y Chile (86). Los viajes al Uruguay y a Europa fueron importantes tanto para las anarquistas como para el desarrollo del feminismo internacional.

³⁰ Las mujeres del *Encuentro* en Córdoba exigieron, “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal y gratuito para no morir” (Dillon).

³¹ Sobre el Encuentro feminista latinoamericano y del Caribe de 1996, véase *Brujas* 16.24 (March 1997) 41-82.

³² Sobre los movimientos de mujeres latinoamericanas y los primeros “encuentros,” véanse Sternbach et al y Vargas (85-126). Sobre temas controversiales y recurrentes, desde 1981 hasta 1996, véase Alvarez et al. Montaña et al ofrece un informe sobre la pobreza, la autonomía económica y la equidad de género en América Latina para el período 1995- 2000.

³³ Katherine Dreier, quien viajó a Buenos Aires en 1918-1919 supuestamente para ver a Julieta Lantieri en acción, menciona el nutrido intercambio entre las sufragistas de Buenos Aires y Montevideo. Sobre el proceso hacia Beijing, véanse Olea, Grau y Pérez, así como Vargas, *Feminismos*.

³⁴ Los apartados titulados representaciones literarias, comunidades de disenso y subjetividades escindidas en ficción, han sido tomadas de mi libro *Postmodern Latin American Women Writers*.

³⁵ Partiendo del trabajo seminal de W. E. B. Du Bois sobre la “doble conciencia” (1969 [1903]: 45), desde un punto de vista étnico/racial y de género, Norma Alarcón llega a una postura similar: “[M]uchas de las autoras de *Bridge* eran conscientes del desplazamiento de su subjetividad a través de una multiplicidad de discursos: lésbico/feminista, nacionalista, racial, socioeconómico, histórico, etc. [es decir] un multiplicidad de posturas desde las cuales se las fuerza a intuir o analizarse y sus relaciones con lo real” (356).

³⁶ Amireh menciona a Kaplan, quien a su vez se refiere a Lugones.

³⁷ Washinawotak, una activista que le habría salvado la vida a Rigoberta Menchú Tum al ayudarla a escapar de Guatemala (en la década de los ochenta), estaba asociada al grupo de trabajo sobre poblaciones de pueblos originarios de las Naciones Unidas. Había viajado a Colombia para asesorar a la comunidad U’wa ya que habían cerrado “la escuela de la misión cuando se percataron que estaba alejando a sus hijos de la cultura tradicional” (Wollock 11). Los acompañantes de Washinawotak, Terence Freitas and Lahe’ena’e Gay también fueron secuestrados; asimismo, aunque las circunstancias se desconocen, los tres fueron asesinados por las FARC (Wollock 11-31). Tras un confuso episodio, la liberación de Betancourt tuvo lugar el 2 de julio de 2008.

³⁸ Sobre mestizaje y la multiplicidad de identidades de género en América Latina, véase Montecino (1996). Sobre el movimiento de mujeres nicaranguenses, véanse Isbester y Molyneux.

³⁹ El resentimiento ha sido identificado como una de las causas de la lucha de *Sendero Luminoso*, ya que para la mayoría de los estudiantes mestizos egresados de la Universidad de Huamanga no existe la posibilidad del empleo en el rígido sistema (clasista y racista) social del Perú contemporáneo. Véase Tompkins, *Representations*.

⁴⁰ Sobre las *Madres* en México, véase Ibarra. Sobre la gran variedad de movimientos, véanse Cañazares y Lavrin, *Women*.

⁴¹ En 1905 Elvira Rawson de Dellepiane fundó el centro feminista para “grupos de mujeres interesadas en reformas políticas y sociales. [Pero el centro no prosperó]. El CNM le había advertido que el término ‘feminista’ alienaría a la gente, y así fue.” Después de tres meses le cambió en nombre a [...] Centro Manuela Gorriti [...]. Durante trece años el centro proveyó servicios esenciales para la comunidad, así como un lugar de reunión para las feministas” (Carlson 103).

⁴² Desde un punto de vista postestructuralista, las condiciones materiales no son determinantes, ya que la construcción de la subjetividad se concibe como “el sitio de múltiples voces, es decir, discursos que recorren la conciencia, con los cuales el sujeto debe lidiar constantemente” (Alarcón 365).

⁴³ Para un resumen de los escritos de Castro Klarén, Castillo, Kaminsky y Franco sobre el feminismo latinoamericano y los principios teóricos en que se sustentan, véase Brooksbank.

⁴⁴ Sampaolesi y Lipszyc hacen críticas similares en Argentina.

⁴⁵ Nelly Richard señala que “la reivindicación del sujeto como posición y estrategia del discurso no tiene por qué desligarse del análisis material de cuales son las condiciones de significación y poder en las que concretamente se articulan y desarticulan las políticas de la igualdad” (87).

⁴⁶ Sobre agencialidad cultural véanse Sommer (*Cultural*) y Moret. La tríada: clase, raza/etnicidad, ha sido sustituida por un énfasis en el carácter plural, multicultural, pluriétnico de los movimientos de mujeres y sociedades latinoamericanas. Así es que, “la unidad en la diferencia” del feminismo latinoamericano da lugar a múltiples posturas políticas, incluyendo las del feminismo africano, el lesbico, el popular, el cristiano y el ecofeminismo” (Alvarez, *Latin* 302; 317; 300).

⁴⁷ Aunque Myra Marx Ferree y Aili Mari Trip definen “la intersección de lo internacional y lo local” como la arena de lo transnacional (vii), yo lo definiría como glocalización. Desde una postura postcolonial, Jaqui Alexander y Chandra Mohanty también señalan la necesidad de historizar. Dicen, “el análisis comparativo de la organización, la crítica y la autoreflexión feminista, son fundamentales para teorizar el feminismo; [agregan] que también es crucial tener

un profundo conocimiento de la naturaleza y de los contornos de la crisis económica actual” (xx).

⁴⁸ Lionnet y Shih mencionan a Hesford y Friedman. Los temas discutidos en el vigésimo segundo encuentro incluyen “machismo en la facultad,” los problemas con los cuales las inmigrantes refugiadas (bolivianas, paraguayas, peruanas) deben lidiar para obtener derechos básicos, y la necesidad de cambiar el sistema legal para asegurarle [a la mujer] equidad de derechos en caso de ser abandonada por su compañero (Dillon).

⁴⁹ Véanse el Programa de acción y la declaración de Viena. “Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integral e invisible de los derechos humanos universales” (Artículo 18).

⁵⁰ En 1989 Hernán Vidal señaló algo similar.

⁵¹ Lourdes Arzipe también señala que en vez de ser “una teoría sobre, por y para la mujer [el feminismo debería ser] una teoría de la sociedad desde la perspectiva de la mujer” (xix). Sonia Alvarez coincide, el movimiento debería “ver el mundo a través de los ojos de las mujeres” (*Latin* 299).

⁵² Las mujeres de ascendencia africana cuestionaron el feminismo blanco de clase media en la década de los ochenta y las coaliciones de mujeres de color se sumaron a ellas en la década siguiente. En ambos casos, se refirieron a la discriminación racial/étnica que vivieron junto a sus padres, hermanos, maridos e hijos.

⁵³ Según Gargallo el conflicto entre “las feministas de lo posible, o institucionalizadas, y las feministas autónomas o utópicas” (47) surge de [luchas] internas entre mujeres centradas en la familia y las feministas radicales. Sobre las fábricas tomadas en Argentina, Uruguay y Brasil, y particularmente el caso de la fábrica de cerámica Zanon, véase Zibechi.

⁵⁴ Sobre el tráfico humano, véase *Trata*.

Obras citadas

- Alarcón, Norma. "The Theoretical Subject(s) of *This Bridge Called My Back* and Anglo-American Feminism." *Making Face, Making Soul/ Haciendo Caras: Creative and Critical Perspectives by Feminists of Color*. Gloria Anzaldúa, ed. San Francisco: Aunt Lute Books, 1990. 356-69.
- Alexander, Jacqui and Chandra Talpade Mohanty, eds. *Feminist Genealogies, Colonial Legacies, Democratic Futures*. New York: Routledge, 1997.
- Alvarez, Sonia E. "Latin American Feminisms 'Go Global': Trends of the 1990s and Challenges for the New Millennium." *Cultures of Politics Politics of Cultures: Re-visioning Latin American Social Movements*. Sonia E. Alvarez, Evelina Dagnino, Arturo Escobar. Boulder: Westview P, 1998. 293-324.
- . "Women's Movements and Gender Politics in the Brazilian Transition." Jane S. Jaquette, ed. *The Women's Movement in Latin America: Feminism and the Transition to Democracy*. Winchester, Mass.: Unwin Hyman, 1989. 18-71.
- Alvarez, Sonia E., Elisabeth Jay Friedman, Ericka Beckman, Maylei Blackwell, Norma Stolz Chinchilla, Nathalie Lebon, Marysa Navarro, Marcela Ríos Tobar. "Encountering Latin American and Caribbean Feminisms." *Signs* 28.2 (2002): 537-79.
- Amireh, Amal and Lisa Suhair Majaj, comps. "Introduction." *Going global: the transnational reception of third world women writers*. New York: Garland, 2000. 1-26.
- Anderson, Jeanine. "Peruvian Women and the Peruvian State." *Women's Movements and Public Policy in Europe, Latin America, and the Caribbean*. Geertje Lycklama à Nijeholt, Virginia Vargas and Saskia Wieringa, eds. New York and London: Garland Publishing, Inc., 1998. 77-96.
- Ángel, Albalucía. *Las andariegas*. Barcelona: Editorial Argos Vergara S. A., 1984.
- Arzipe, Lourdes. "Foreword: Democracy for a Small Two-Gender Planet." Elizabeth Jelin, ed. *Women and Social Change in Latin America*. London: Zed Books, 1990. xiii-xx.
- Barrig, Maruja. "Latin American Feminism: Gains, Losses and Hard Times." *Dispatches from Latin America: On the Frontlines Against Neoliberalism*. Teo Ballvé and Vijay Prashad, eds. Cambridge, Mass.: South End Press, 2006. 47-58.
- Bauman, Zygmunt. *Postmodern Ethics*. Blackwell: Oxford UK and Cambridge USA, 1993.
- Bhabha, Homi. *The Location of Culture*. London and New York: Routledge, 1994.
- Benhabib, Seyla. *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. Cambridge: Polity P, 1992.

- Borinsky, Alicia, *Cine continuado*. Buenos Aires: Corregidor, 1997.
- . *Mina cruel*. Buenos Aires: Corregidor, 1989.
- . *Sueños del seductor abandonado*. Buenos Aires: Corregidor, 1995.
- Boullosa, Carmen. *Son vacas, somos puercos*. México: Ediciones Era, 1991.
- Braidotti, Rosi. Amado, Ana y Nora Domínguez. "Un feminismo deleuziano: Entrevista a Rosi Braidotti." *Mora* 5 (Octubre 1999): 20-32.
- Brooksbank Jones, Anny. "Latin American Feminist Criticism Revisited." *Latin American Women's Writing: Feminist Readings in Theory and Crisis*. Brooksbank Jones, Anny & Catherine Davies, comps. Oxford: Clarendon Press, 1996. 201-14.
- Butler, Judith, "Contingent Foundations: Feminism and the Question of 'Postmodernism.'" *Feminists Theorize the Political* Judith Butler and Joan W. Scott, comps. New York: Routledge, 1992.
- . *The Psychic Life of Power: Theories in Subjection*. Stanford: Stanford UP, 1997.
- . *Undoing Gender*. New York: Routledge, 2004.
- Calvera, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- Cama adentro*. Dir. Jorge Gaggero. Perf. Norma Aleandro and Norma Argentina. Argentina, 2005.
- Campos, Julieta. *La fuerza del destino*. México: Alfaguara, 2004.
- . *Muerte por agua*. (1965) México: Fondo de cultura económica, 1994.
- . *¿Qué hacemos con los pobres? La reiterada querrela por la nación*. Mexico: Aguilar, 1996.
- . *Tabasco: Un jaguar despertado. Alternativas para la pobreza*. Mexico: Aguilar, 1996.
- . *Tiene los cabellos rojizos y se llama Sabina*. México: Joaquín Mortiz, 1974.
- Cañizares, Anita. "Movimientos de mujeres en América Latina." Millán. 156-69.
- Carlson, Marifran. *¡Feminismo!: The Women's Movement in Argentina From Its Beginnings to Eva Perón*. Chicago: Academy Chicago Publishers, 1988.

- Castro Castro-Klarén, Sara. "La crítica literaria feminista y la escritora en América Latina." *La sartén por el mango: Encuentro de escritoras latinoamericanas*. Patricia Elena González and Eliana Ortega, comps. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1985. 27-46.
- Chinchilla Stoltz, Norma. "Women's Movements in the Americas: Feminism's Second Wave" *NACLA* 27.1 (Julio/Agosto 1993): 17-19.
- Chinchilla Stoltz, Norma y Liesl Haas. "De Protesta a Propuesta: The Contributions and Challenges of Latin American Feminism." *Latin America After Neoliberalism*. Hershberg, Eric and Fred Rosen, comps. New York: The New Press, 2006. 252-75.
- Chuchryk, Patricia M. "Feminist Anti-Authoritarian Politics: The Role of Women's Organizations in the Chilean Transition to Democracy." *Jaquette*, 149-84.
- Dillon, Marta. "Encuentro de mujeres a la cordobesa." República Argentina. Domingo, 14 de octubre de 2007. <www.pagina12.com.ar>|.
- Domecq, Brianda, *La insólita historia de la Santa de Cabora*. México, D. F.: Editorial Planeta, 1990.
- Dreier, Katherine. *Five Months in the Argentine: From a Woman's Point of View 1918 to 1919*. New York: Frederic Fairchild Sherman, 1920.
- Eltit, Diamela, *Lumpérica*. Santiago, Chile: Ediciones del Ornitórrinco, 1983.
- . *Mano de obra*. Santiago, Chile: Editorial Planeta Chilena, 2002.
- . *Por la patria*. Santiago, Chile: Ediciones del Ornitórrinco, 1986.
- Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Brujas*. 16.42 (Marzo 1997): 41-82.
- Esperando al Mesías*. Dir. Daniel Burman. Perf. Daniel Hendler and Enrique Piñeyro, Argentina, 2000.
- Feijóo, María del Carmen. "The Challenge of Constructing Civilian Peace: Women and Democracy in Argentina." *Jaquette*. 72-94.
- Felski, Rita. *Doing Time: Feminist Theory and Postmodern Culture*. New York and London: New York UP, 2000.
- Femenías, María Luisa. "The Challenge of Differences in Latin American Feminism." *Feminist Philosophy in Latin America & Spain*. Femenías, María Luisa & Amy Oliver, comps. Amsterdam New York: Rodopi, 2007. 127-35.
- Ferree, Myra Marx and Aili Mari Tripp. "Preface." *Global Feminism: Transnational Women's Activism, Organizing, and Human Rights*. New York: New York UP, 2006. vii-xi

- Flax, Jane. *Disputed Subjects: Essays on Psychoanalysis, Politics and Philosophy*. Routledge: New York and London, 1993.
- Fontenla, Marta and Magui Bellotti. "Aportes para un balance del movimiento feminista: movimiento y ONGS." *Brujas* 15.23 (Junio 1996): 78-84.
- Franco, Jean Franco, Jean. *Plotting Women: Gender and Authority in México: 1590-1970*. New York: Columbia U P, 1989.
- Gargallo, Francesca. *Ideas feministas latinoamericanas*. Mexico: Universidad de la ciudad de México, 2004.
- Guerra Cunningham, Lucía. *La mujer fragmentada: historias de un signo*. Cuba: Casa de las Américas, 1994.
- Guzzo, Cristina. *Las anarquistas rioplatenses (1980-1990)*. Phoenix: Orbis Press, 2003.
- Hesford, Wendy and Wendy Kozol. "Introduction." *Just Advocacy? Women's Rights, Transnational Feminisms, and the Politics for Representation*. Hesford, Wendy and Wendy Kozol, eds. New Brunswick: Rutgers UP, 2005. 1-32
- Hutcheon, Linda. *A Poetics of Postmodernism: History, Theory, Fiction*. New York and London: Routledge, 1988.
- Ibarra, Rosario. "The Search for Disappeared Sons: how it changed the mothers." *Compañeras: voices from the Latin American women's movement*. Küppers, Gaby, ed. Nottingham: Russell Press, 1994. 116-19.
- Isbester, Katherine. *Still Fighting: The Nicaraguan Women's Movement, 1977-2000*. Pittsburgh: U of Pittsburgh P, 2001.
- Kaminsky, Amy K. *Reading the Body Politic: Feminist Criticism and Latin American Women Writers*. Minnesota: U of Minnesota P, 1993.
- Kaplan, Caren. "The Politics of Location as Transnational Feminist Practice." Grewal, Inderpal and Caren Kaplan, comps. *Scattered Hegemonies: Postmodernity and Transnational Feminist Practices*. Minneapolis: U of Minnesota P, 1994. 137-53.
- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*. Santiago, Chile: FLACSO, 1986.
- Klor de Alva, Jorge. "Contar vidas: La autobiografía confesional y la reconstrucción del ser Nahua." *Arbor* (1988): 515-16.

- Lamas, Marta. "The Mexican Feminist Movement and Public Policy-Making." Nijeholt, Vargas and Wieringa. 113-26.
- Lavrin, Asunción. *Ideology of Feminism in the Southern Cone, 1900-1940*. Latin American Program Working Papers, The Wilson Center, Washington D.C., 1986.
- . "International Feminisms: Latin American Alternatives." *Gender and History*. 10.3 (Noviembre 1998): 519-34.
- . "Latin American and Caribbean Feminist Encounters: Conferences held by feminist women in Latin American cities to discuss the state of feminism in their countries" Unpublished.
- . *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay 1890-1940*. Lincoln and London: U of Nebraska P, 1995.
- Levinas, Emmanuel. *Otherwise than Being or Beyond Essence*. Alphonso Lingis, trans. The Hague, Boston, London: Martinus Nijhoff Publishers, 1981.
- Lionnet, Françoise and Shu-mei Shih, eds. "Introduction: Thinking Through the Minor, Transnationally." *Minor Transnationalism*. Durham: Duke UP, 2005. 1-23.
- Lipszyc, Cecilia. "Las mujeres y el poder: ¿Podemos las mujeres transformar el sistema de poder?" *Feminaria* 6.11 (Noviembre 1993): 11-13.
- Lugones, María. "Playfulness, 'World' Travelling, and Loving Perception." *Making Face, Making Soul/Haciendo Caras*. Gloria Anzaldúa, comp. San Francisco: Aunt Lute Books, 1990. 390-402.
- Marcos, Sylvia. "The borders within: the indigenous women's movement and feminism in Mexico." Waller. 81-112.
- . "Conversation." Waller. 143-63.
- Marx, Jutta. "Mujeres y participación política: hacia una igualdad basada en el reconocimiento de la diversidad." *Feminaria*. 5.8 (Abril 1992): 20-22.
- Masiello, Francine. *The Art of Transition. Latin American Culture and Neoliberal Crisis*. Durham: Duke UP, 2001.
- Mendoza, Breny. "Introduction: Unthinking State-Centric Feminisms." *Rethinking Feminisms in the Americas*. Castillo, Debra, Mary Jo Dudley and Breny Menoza, comps. Cornell University: Latin American Studies Program, Vol. 5, agosto 2000. 6-18.
- Millán de Benavides, Carmen, Angela María Estrada Mesa, comps. "Introduction" *Pensar (en) genero. Teoría y paráctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004. 10-17.

- Minujin, Alberto and Gabriel Kessler. *La nueva pobreza en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta, 1995.
- Molina, Natacha. "Women's Struggle for Equality and Citizenship in Chile." Nijeholt, Vargas and Wieringa. 127-42.
- Molyneux, Maxine. *Women's Movements in International Perspective: Latin America and Beyond*. Basingstoke, England: Palgrave, 2000.
- Montaño, Sonia, et al. *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*. México, D.F.: CEPAL y Naciones Unidas, 2004.
- Montecino, Sonia. "Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades." *Debate feminista* 7.14 (Octubre 1996): 187-200.
- Moret, Zulema. *Artistas de lo que queda: las escrituras de escombros*. Madrid: Fundación Arte y Derecho, 2006.
- Mouffe, Chantal. "Por una política de la identidad nómada." *Debate feminista*. 7.14 (1996): 3-13.
- Olea, Raquel, Olga Grau and Francisca Pérez. *El género en apuros: Discursos públicos: Cuarta conferencia mundial de la mujer*. Santiago, Chile: Ediciones Lom, 2000.
- Piccini, Mabel. "Desde otro lugar: verdad y sinrazones del feminismo." *Debate feminista* 1.2 (Septiembre 1990): 267-80.
- Pitanguy, Jacqueline. "The Women's Movement and Public Policy in Brasil." Nijeholt, Vargas and Wieringa. 97-112.
- Pollock, Della. "Performing Writing." En *The Ends of Performance*. Peggy Phelan y Jill Lane, comps. New York UP, 1998. 73-103
- Pulkkinen, Tuija. *The Postmodern and political agency*. Jyväskylä: University of Jyväskylä, 2000.
- Readings, Bill. *The University in Ruins*. Cambridge, Mass. and London: Harvard UP, 1996.
- Ready, Kelly. "Contradicting Demands: Local and Transnational Feminisms in Post Reconstruction El Salvador." Castillo, Dudley and Mendoza. 79-87.
- Richard, Nelly. *Masculino/femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago: Francisco Zegers Editor, 1993.
- Sáenz, Mario, comp. *Latin American Perspectives on Globalization: Ethics, Politics, and Alternative Visions*. Lanham, Boulder, New York, Oxford: Rowman y Littlefield, 2002.

- Sampaolesi, Ana. "Desvelos en el quehacer político." *Feminaria* 6.11 (Noviembre 1993): 8-11.
- Sánchez Korrol, Virginia. "Women in Nineteenth- and Twentieth- Century Latin America and the Caribbean." Marysa Navarro y Virginia Sánchez Korrol. *Women in Latin America and the Caribbean*. Bloomington: Indiana UP, 1999. 59-106.
- Schutte, Ofelia, "Cultural Alterity: Cross Cultural Communication and Feminist Thought in North-South Dialogue." *Hypatia* 13.2. (1998): 53-72.
- . "Feminism and Globalization Processes in Latin America." Sáenz. 185-99.
- . "Postmodernity and Utopia: Reclaiming Feminist Grounds on New Terrains." *Femenías*. 137-48.
- Sommer, Doris, comp. *Cultural Agency in the Americas*. Durham: Duke UP, 2006.
- . "Sin secretos." *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. 36 (1992): 135-153.
- Stanford Friedman, Susan. "Locational Feminism: Gender, Cultural Geographies, and Geopolitical Literacy." *Feminist Locations: Global and Local, Theory and Practice*. DeKoven, Marianne, ed. New Brunswick: Rutgers UP, 2001. 13-36.
- Steimberg, Alicia, *Cuando digo Magdalena*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 1992.
- Sternbach, Nancy Saporta, Marysa Navarro-Aranguren, Patricia Chuchryck, and Sonia Alvarez. "Feminisms in Latin America: from Bogota to San Bernardo." *Signs*. 17.2 (Invierno 1992): 393-434.
- Stephen, Lynn. *Women and social movements in Latin America: power from below*. Austin: U of Texas P, 1997.
- Stiglitz, Joseph E. *Globalization and its discontents*. New York: W.W. Norton, 2002.
- Teles, Maria Amélia de Almeida. *Breve História do Feminismo no Brasil*. São Paulo: Editora Brasiliense, 1993.
- Thayer, Millie. "Negotiating the Global: Rural Brazilian Women and Transnational Feminisms." Castillo, Dudley and Mendoza. 156-76.
- Tompkins, Cynthia. "Maitena Burundarena: Feminismo Made in Argentina." *Studies in Latin American Popular Culture*. 22. (2003): 35-60.
- . *Latin American Postmodernisms: Women Writers and Experimentation*. Gainesville, Florida UP, 2006. 226 páginas.

---. "Representations of Gender, Race, Subalternity in Marianne Eyde's *La vida es una sola*." *Studies Latin American Popular Culture*. 20 (2001): 135-48.

Torres, Ana Teresa. *Doña Inés contra el olvido*. Caracas: Monte Avila editores, 1992.

"Trata. Desaparecidas en democracia." Miércoles/04-Abr-2007 *Página 12*.

Trigo, Abril. "A Two Sided Coin? Globalization from the Cultural Perspective." www.globalresearch.ca 14 de octubre de 2003, <<http://globalresearch.ca/articles/TRI310A.html>>

Valdes, Teresa and Enrique Gomariz. *Latin American Women: Compared Figures*. Santiago, Chile: FLACSO, 1995.

Valenzuela, Luisa. *Cola de lagartija*. Buenos Aires: Editorial Brujuna, 1983.

---. *Como en la guerra*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1977.

---. *El gato eficaz*. México: Joaquín Mortiz, 1972.

---. *La travesía*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2001.

---. *Novela negra con argentinos*. Hanover, N.H.: Ediciones del Norte, 1990

Vargas, Virginia. "Los feminismos latinoamericanos construyendo los espacios transnacionales: la experiencia de Beijing." Castillo, Dudley and Mendoza. 19-43.

---. *Como cambiar el mundo sin perdernos: El movimiento de mujeres en el Perú y América Latina*. Lima, Perú: Ediciones Flora Tristán, 1992.

---. "Local/Global Encounters." *Development* 48.2 (2005): 107-10.

--- "Women's Rights, Economic Justice and Citizenship: What role for the United Nations?" *Development* 49.1 (2006): 49-51.

Vidal, Hernán. "La crítica literaria feminista hispanoamericana como problemática de defensa de los derechos humanos. Argumentos de apoyo de una arquetipificación." *Cultural and Historical Grounding for Hispanic and Luso-Brazilian Feminist Literary Criticism*. Vidal, Hernán, ed. Minnesota: Institute for the Study of Ideologies and Literature, 1989. 257-96.

Vienna Declaración y programa de acción. Naciones Unidas. Conferencia Mundial sobre los derechos humanos, Viena, 14-25 de junio de 1993. <[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.En](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.En)>

Weedon, Chris. *Feminist Practice and Poststructuralist Theory*. Oxford y New York: Basil Blackwell, 1987.

Wollock, Jeff. "Eclipse over Colombia." *Native-Americas* (Verano 1999): 10-31.

Wright, Melissa W. *Disposable Women and Other Myths of Global Capitalism*. New York: Routledge, 2006. 93-122.

Ziarek, Ewa Plonowska. *An Ethics of Dissensus: Postmodernity, Feminism, and the Politics of Radical Democracy*. Stanford, CA: Stanford University Press, 2001.

Zibechi, Raúl. "Another World is Possible: The Ceramics of Zanon." Prashad y Ballvé. 350-58.

---. "Worker-Run Factories: From Survival to Economic Solidarity." Prashad y Ballvé. 339-49.